

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.548.975.820	5.548.975.820	3.797.555.073	68 %	2.743.833.510	1.041.803.563
01	Gestión Administrativa Institucional	5.461.952.036	5.461.952.036	3.782.229.765	69 %	2.740.638.602	1.029.673.163
100 Servicios Personales		4.180.780.321	4.180.780.321	2.845.357.234	68 %	1.954.946.413	890.410.821
200 Servicios No Personales		716.655.235	716.655.235	478.851.196	67 %	342.230.384	136.620.812
300 Bienes de Consumo e Insumos		121.261.000	121.261.000	72.148.100	59 %	72.148.100	0
500 Inversión Física		66.500.000	66.500.000	11.918.000	18 %	0	11.918.000
900 Otros Gastos		376.755.480	376.755.480	373.955.235	99 %	371.313.705	2.641.530
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	5.000.000	5.000.000	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		0	0	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.000.000	5.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	82.023.784	82.023.784	15.325.308	19 %	3.194.908	12.130.400
200 Servicios No Personales		37.523.784	37.523.784	6.225.165	17 %	1.494.765	4.730.400
300 Bienes de Consumo e Insumos		8.000.000	8.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		27.500.000	27.500.000	7.400.000	27 %	0	7.400.000
900 Otros Gastos		9.000.000	9.000.000	1.700.143	19 %	1.700.143	0
TOTAL DE ENTIDAD		5.548.975.820	5.548.975.820	3.797.555.073	68 %	2.743.833.510	1.041.803.563

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

